



**Concejo
de Bogotá**

MEMORANDO

PARA: Honorable Concejal
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON

DE: Honorable concejala
Andrea Padilla Villarraga
Presidente
Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial

ASUNTO: Respuesta solicitud de Prórroga presentación ponencia al Proyecto de
Acuerdo 118 de 2020.

En atención a la solicitud de la referencia, Comedidamente le informo que en virtud de que el autor del proyecto de Acuerdo 118 de 2020 "Por medio del cual se adoptan medidas para impulsar la movilidad sostenible y el cumplimiento del Código de Tránsito en las empresas de tránsito en las empresas de economía colaborativa que presten servicios y/o hagan uso de medios de micromovilidad y movilidad alternativa sostenible", Honorable Concejal Juan Javier Baena Merlano radico oficio retirando la iniciativa, no se requiere la presentación de la ponencia.

Cordialmente,

ANDREA PADILLA VILLARRAGA

Proyecto y elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio

